

OPINION DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GROPAXI S.A

A los señores Miembros de la junta General de Accionistas de la compañía GROPAXI S.A

En mi calidad de comisariato de la compañía GROPAXI S.A dando cumplimiento al mandato de la junta general de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes,, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2010 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en artículo 279 de la ley de compañía y a la resolución 92-1-4-3-0014, he procedido ha realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los libros sociales ,actas y demás estados financieros de la compañía están correctamente llevados elaborados e implementados

Se ha verificado que la administración ha dado cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adaptadas por la junta general.

Considero que las normas de control interno implementadas por la administración son adecuadas y le permiten minimizar los riegos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de la Compañía GROPAXI SA.

Como un tema relevante fue la adquisición de un buque atunero de nombres "PACIFIC TUNA " de bandera Panameña con las siguientes características: Eslora 50.35 Manga 10.90 Tonelaje Registro neto 305.29 con registro número P-04-00855, cuya nacionalización culminó el día 23 de agosto del 2010.

En cuanto a las propiedades y equipos, estas se registran al costo de las adquisiciones y de las embarcaciones por lo tanto han sido contabilizadas al valor de mercado de acuerdo a los avalúos efectuada por un perito calificado por la superintendencia de compañías. Indicando también que las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los porcentajes que determina la ley de Régimen tributario interno.



Otro punto importante del presente ejercicio 2010 se aplico el tema de la Reinversión de utilidades, la misma que se encuentra vigente en los porcentajes del 25% al 15% , mismo que será utilizado en la ampliación de bodegas para la captura de atún del buque atunero "EILLEN MARIE"

Como parte de este informe me permito incluir un anexo que contiene un análisis comparativo de los años 2009 y 2010

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	37.873.57	8.031.18
Inversiones a corto plazo	70.663.04	146.687.37
Cuentas por Cobrar	1'485.836.58	264.919.65
Provisión Cuentas Incobrables	(12.670.71	(6,818.04)
Inventarios Repuestos de Barcos	141.213.05	888.453.44
Total Activo Corriente	1,722.915.53	1,301.273.60
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS		
Propiedades, Mobiliario y Equipos	9'336.095.49	7,896,205.22
(Menos): Depreciación Acumulada	(2'184.635.67)	(1,743.68.62)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos	7'151.459.82	6'153.051.31
OTROS ACTIVOS		
Gastos pagados por anticipado	128.689.41	39.822.08
Inversiones a largo plazo	10,000.00	10,000.00
Derechos de Pesca	3,841,084.59	3,841,084.59
(Menos): Amortización Acumulada Derechos Pesca	(432.122.02)	(240.067.79)
Total Otros Activos	3,547.651.98	3,850.838,88
TOTAL ACTIVOS	12.422.027.33	11,105.163.79

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Ventas	13'110.374.03	7,313.068.88
(Menos): Gastos de Administración	(4'238.975.37)	(2'818.211.47)
(Menos): Gastos de Operación	(5'481.170.78)	(4'510.805.68)
Utilidad Operacional	(3'390.227.88)	(15.948.27)
Más: Ingresos no Operacionales	46.502.48	78.597.10
(Menos): Gastos no Operacionales	(1 027.093.85)	(767.623.98)
(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	(2'409.636.51)	704,975.15
(Menos): Participación Trabajadores	(361.445.48)	
(Menos): Impuesto a la Renta	(284.079.76)	
(Menos): Reserva Legal	(176.441.13)	
(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio	(1'587.700.14)	(704.975.15)

Esperando que nuestro Gobernante tome sabias decisiones en materia política y económica para el desarrollo y engrandecimiento del sector pesquero en beneficio a nuestra clase trabajadora.

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores accionistas y a la administración por la confianza y colaboración brindada por el cumplimiento de mis funciones para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Ing. Melina Solorzano
Comisario Revisor